Comunicado de Medios número 712 Sólo Informativo

FAVORECE METEPEC AL COMERCIO LOCAL CON PERMISOS DE TEMPORADA

- **La Dirección Normatividad otorgó 53 permisos provisionales para esta temporada**

Metepec, Estado de México, 31 de octubre de 2014. El gobierno municipal de Metepec otorgó permisos provisionales para comerciantes de diversos productos y servicios durante esta temporada en la que se celebra el Día de Muertos, incentivando así la economía local y garantizando el orden y la seguridad de los visitantes a los panteones.

El director de Normatividad de Metepec señaló que en el exterior e inmediaciones del panteón que se ubica en el Barrio de San Miguel, fueron otorgados 53 permisos provisionales de diferentes giros como venta de flores, antojitos, ceras, entre otros.

Al ser el panteón municipal el que registra mayor afluencia de visitantes los días 1 y 2 de noviembre, es también el que más solicitudes de licencias presenta, por lo que existe una vigilancia particular para preservar el orden y la seguridad en su entorno.

Los 10 panteones restantes, que se ubican en pueblos originarios, son igualmente supervisados con el apoyo de los delegados, a fin de garantizar la tranquilidad durante las celebraciones.

En los 11 panteones existe vigilancia para supervisar la actividad comercial y garantizar la seguridad los visitantes, tarea en la que intervienen elementos de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, así como personal de Protección Civil.

En apoyo a los comerciantes de temporada, la dependencia autorizó un tianguis de flores y frutas que permanecerá, sólo este fin de semana, en la calle de Ignacio Allende, entre Miguel Hidalgo y 5 de Mayo, en el centro de Metepec.